



H. Cámara de Diputados de la Nación

Presidencia

5022-D-14
OD 437

Buenos Aires, 29 AGO 2014

Señora Presidenta de la Nación.

Tengo el honor de dirigirme a la señora Presidenta, en cumplimiento a lo establecido por el artículo 114 del Reglamento de esta H. Cámara, transcribiéndole la siguiente resolución.

LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN

RESUELVE:

Expresar beneplácito por la conmemoración del 55° aniversario de la autonomía de los Municipios de Fontana, Barranqueras y Puerto Vilelas, provincia del Chaco, celebrado el día 29 de julio de 2014.

Dios guarde a la señora Presidenta.

